



FEDERACION DOMINICANA DE MUNICIPIOS FEDOMU

“Solidaridad, Autonomía y Democracia Participativa”

Ave. Winston Churchill, Esq. Poncio Sabater, Plaza Paraíso, Suite 301

Teléfono (809) 563-6023 * Fax (809) 683-5171

E-mails: fedomu-rpublica@hotmail.com fedomurpublicaster@gmail.com

Santo Domingo, D. N.

Fedomu realiza debate sobre Ley 176-07

La Federación Dominicana de Municipios, honrando su compromiso con la municipalidad dominicana, realizó en la Región Valdesia el segundo debate sobre la ley 176-07 del Distrito Nacional y los municipios.

A través de esta iniciativa y este nuevo espacio de concertación municipal, se persigue concientizar a los actores municipales sobre la correcta aplicación de esta ley, tratar de evitar posibles conflictos y clarificar las asociaciones comunitarias, el sector privado y la sociedad civil en general como formula de involucrarlos en un proceso interactivo de consulta municipal.

El director ejecutivo de la FEDOMU licenciado Víctor D' Aza, se desempeñó como el orador principal del mencionado debate junto a los expertos municipales, Juan Castillo, Genaro Rodríguez, Alexis Mateo y los síndicos Nelson Landestoy de Baní y Salvador Gómez de Nizao.

El licenciado D' Aza, durante un explicito análisis ponderó que el conocimiento y correcta aplicación de la Ley 176-07 en los ayuntamientos del país facilitará la gestión municipal y fortalecerá la relación de la ciudadanía con las entidades básicas del territorio nacional, que son los gobiernos locales.

La realización de estos debates sobre la ley municipal tuvo su punto de partida en el municipio de San José de Ocoa, donde se desarrolló exitosamente con el apoyo de los munícipes, y continuará realizándose en las diferentes regiones del país.

RELACIONES PÚBLICAS, PRENSA Y COMUNICACIÓN

809-563-6023

1-809-492-7508

1-809-876-2880